MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI
TESÃI HA TEKO
PORÃVE
MOTENONDEHA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 223

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/2023 "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - MSPYBS" - ID N° 433.875.-

Asunción, 05 de Octubre de 2023.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/2023 "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - MSPYBS" - ID N° 433.875**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/2023 "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - MSPYBS" - ID N° 433.875.**

Que, se encuentra a la vista el DICTAMEN DOC N° 673/2023, de fecha 27 de setiembre de 2023, por el cual se efectúa la evaluación de las ofertas presentadas con la correspondiente recomendación de adjudicación.

Que, conforme se desprende del DICTAMEN mencionado: 17- *CONCLUSION*: *Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:*

OFERENTES:	ITEMS ADJUDICADOS:	MONTO TOTAL ADJUDICADO:
SAMAS S.A.	1	Gs. 14.310.800
AO POTI S.A.	2	Gs. 30.044.800
MONTOS TOTALES (IVA Incluido):		**Gs. 44.355.600**

MONTO TOTAL IVA INCLUIDO: GUARANÍES, CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS.

Que, la presente resolución se encuentra amparada en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

Que, la Licitación en cuestión, según lo obrante en el expediente, cuenta con la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas

...///

Lic. Mónica Villamayor, Jefa
Unidad Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ES FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 223

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/2023 "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - MSPYBS" - ID N° 433.875.-

Asunción, 05 de Octubre de 2023.-

Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/2023 "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - MSPYBS" - ID N° 433.875,** a la firma adjudicada, conforme al cuadro que se expone:

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/2023 – "ADQUISICIÓN HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO" – I.D. N° 433.875.-

EMPRESA: SAMAS S.A.

ÍTEM	CÓD. DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	11162121-004	TELA TOALLA	Tela toalla 100% algodón 1,50 de ancho, color blanco (puede ser hasta mas de (diez)10cm de diferencia en el anchor) COTIZAR POR METRO.	METROS	FARDO	532	ATLANTICA	BRASIL	26.900	14.310.800
TOTALES (IVA INCLUIDO):										14.310.800

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/2023 – "ADQUISICIÓN HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO" – I.D. N° 433.875.-

EMPRESA: AO POTI S.A.

ÍTEM	CÓD. DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
2	11162121-005	TELA DE SARGA	TELA DE SARGA PESADA color verde, 100% de algodón, 1,50 metros de ancho. (puede ser hasta mas de (diez)10cm de diferencia en el anchor) COTIZAR POR METRO.	METROS	FARDO	916	PILAR	PARAGUAY	32.800	30.044.800
TOTALES (IVA INCLUIDO):										30.044.800

Lic. Mónica
Unidad de
Dirección General de
Ministerio de Salud
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI
TESÃI HA TEKO
PORÃVE
MOTENONDEHA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 223

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/2023 "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - MSPYBS" - ID N° 433.875.-

Asunción, 05 de Octubre de 2023.-

OFERENTES:	ITEMS ADJUDICADOS:	MONTO TOTAL ADJUDICADO:
SAMAS S.A.	1	Gs. 14.310.800
AO POTI S.A.	2	Gs. 30.044.800
MONTOS TOTALES (IVA Incluido):		**Gs. 44.355.600**

MONTO TOTAL IVA INCLUIDO: GUARANÍES, CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS.

Artículo 2° Disponer que el HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectiva

Artículo 3° Establecer que el contrato sea suscrito por el Titular de la HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2023.

Artículo 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Mónica
Unidad de
Dirección Gen
Ministerio
Jefa
Administrativa Ministerial
Administración y Finanzas
Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

TO